

Datos del Producto

Número de Registro: 25407 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 11/03/2013 **Renovación:** **Caducidad:** 31/01/2028
Nombre Comercial: AMISTAR TOP

Titular

SYNGENTA ESPAÑA, S.A.

 C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta

 28042 Madrid
 (Madrid)

 ESPAÑA

Fabricante

SYNGENTA CROP PROTECTION AG

 Rosentalstrasse 67

 4058
 (Basilea)

 SUIZA

Composición

AZOXISTROBIN 20% + DIFENOCONAZOL 12,5% [SC] P/V

Envases

Botellas de HDPE de 250 ml hasta 5 litros (cualquier anchura de boca) y envases desde 5 litros hasta 20 litros (con anchura de boca mayor o igual que 45 mm).
 Botellas de PET de 250 ml.
 Botellas de plástico de 15 ml y de 50 ml.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
Ajo	Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, <i>Alternaria porri</i> Mildiu de la cebolla, <i>Peronospora destructor</i> Roya de la cebolla, <i>Puccinia porri</i>	1 l/ha	Máx. 1	--	300 - 1000 l/ha	Aplicar desde el comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 40) hasta que el bulbo o fuste ha alcanzado el 50% de su diámetro final (BBCH 45).
Alcachofa	Oídio, <i>Golovinomyces cichoracearum</i>	1 l/ha	Máx. 3	10 días	300 - 1000 l/ha	Aplicar desde el comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 40) hasta primeras flores individuales visibles, cerradas todavía (BBCH 55).
Apio	Septorios del apio, <i>Septoria apiicola</i>	1 l/ha	Máx. 3	14 días	200 - 1000 l/ha	Aplicar desde el comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 40) hasta que se alcanza el 80% del diámetro esperado para la raíz, bulbo o tubérculo (BBCH 48).
Arroz	Helmintosporiosis o mancha marrón del arroz, <i>Bipolaris oryzae</i> <i>Piricularia del arroz</i> , <i>Pyricularia grisea</i> <i>Piricularia del arroz</i> , <i>Pyricularia oryzae</i>	1 l/ha	1-2	15 días	300 - 1000 l/ha	Únicamente se podrán dar dos aplicaciones si se cumplen los siguientes criterios: Las dos aplicaciones deberán realizarse entre julio y septiembre. Las dimensiones de la parcela de inundación serán de un máximo de 2 hectáreas con un tiempo mínimo de cierre de tres días. En caso contrario solo se podrá realizar una aplicación. Aplicar durante BBCH 47-81.

Berenjena	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Cladosporiosis del tomate, Fulvia fulva Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans Oídio del tomate, Oidium neolycopersici Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	1 l/ha	Máx. 3	7 días	500 - 1500 l/ha	Aplicar desde el comienzo de la formación de los brotes laterales (BBCH 20) hasta que el 70% de los frutos muestra el color típico de la madurez (BBCH 87).
Brécol	Mancha negra, tizón de las crucíferas, Alternaria brassicae Mildiu de las crucíferas, Hyaloperonospora parasitica	1 l/ha	Máx. 2	14 días	300 - 1000 l/ha	Aplicar desde el comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 40) hasta que la inflorescencia principal sea visible entre las hojas más altas (BBCH 51).
Cebolla	Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor Roya de la cebolla, Puccinia porri	1 l/ha	Máx. 1	--	300 - 1000 l/ha	Aplicar desde el comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 40) hasta que el bulbo o fuste ha alcanzado el 50% de su diámetro final (BBCH 45).
Cebolleta	Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor Roya de la cebolla, Puccinia porri	1 l/ha	Máx. 1	--	300 - 1000 l/ha	Aplicar desde el comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 40) hasta que el bulbo o fuste ha alcanzado el 50% de su diámetro final (BBCH 45).
Chalote	Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor Roya de la cebolla, Puccinia porri	1 l/ha	Máx. 1	--	300 - 1000 l/ha	Aplicar desde el comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 40) hasta que el bulbo o fuste ha alcanzado el 50% de su diámetro final (BBCH 45).
Col de Bruselas	Mancha negra, tizón de las crucíferas, Alternaria brassicae Mildiu de las crucíferas, Hyaloperonospora parasitica	1 l/ha	Máx. 2	14 días	300 - 1000 l/ha	Aplicar desde el comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 40) hasta que la inflorescencia principal sea visible entre las hojas más altas (BBCH 51).
Coliflor	Mancha negra, tizón de las crucíferas, Alternaria brassicae Mildiu de las crucíferas, Hyaloperonospora parasitica	1 l/ha	Máx. 2	14 días	300 - 1000 l/ha	Aplicar desde el comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 40) hasta que la inflorescencia principal sea visible entre las hojas más altas (BBCH 51).
Cucurbitáceas de piel comestible	Cladosporiosis del pepino, Cladosporium cucumerinum Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis	1 l/ha	Máx. 3	10 días	500 - 1500 l/ha	Pepino, pepinillo y calabacín. Aplicar desde que 1ª flor con peciolo alargado es visible en el tallo principal (BBCH 51) hasta madurez completa (BBCH 89). Pepino, pepinillo y calabacín. Aplicar desde que 1ª flor con peciolo alargado es visible en el tallo principal (BBCH 51) hasta madurez completa (BBCH 89).
Cucurbitáceas de piel no comestible	Cladosporiosis del pepino, Cladosporium cucumerinum Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis	1 l/ha	Máx. 3	10 días	300 - 1000 l/ha	Melón, sandía y calabaza. Aplicar desde primer brote lateral primario visible (BBCH 21) hasta madurez completa (BBCH 89).
Espárrago	Estemfilosis, Stemphylium spp. Roya del espárrago, Puccinia asparagi	1 l/ha	Máx. 2	14 días	300 - 1000 l/ha	Aplicar desde el comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 40) hasta recolección (BBCH 89). Tratar en invierno, antes de la formación de los nuevos tallos en primavera.
Frambueso	Oídio de la fresa, Podosphaera aphanis	1 l/ha	Máx. 2	7 días	300 - 1000 l/ha	Aplicar desde que brotes con un 20% de la longitud varietal final (BBCH 32) hasta que 90% de los frutos formados (BBCH 79).
Fresal	Oídio de la fresa, Podosphaera aphanis	1 l/ha	Máx. 2	7 días	300 - 1000 l/ha	Aplicar desde el comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 40) hasta segunda cosecha con más frutos coloreados (BBCH 89).
Guisante verde	Erysiphe spp.	1 l/ha	Máx. 2	14 días	300 - 1000 l/ha	Aplicar desde que los primeros pétalos son visibles y muchos botones florales individuales cerrados todavía (BBCH 59) hasta que el 70% de las vainas alcanza la longitud típica y el jugo sale todavía si se aprieta (BBCH 77).

Haba verde	Erysiphe spp.	1 l/ha	Máx. 2	14 días	300 - 1000 l/ha	Aplicar desde que los primeros pétalos son visibles y muchos botones florales individuales cerrados todavía (BBCH 59) hasta que el 70% de las vainas alcanza la longitud típica, las vainas aún se rompen limpiamente (BBCH 77).
Judía verde	Erysiphe spp.	1 l/ha	Máx. 2	14 días	300 - 1000 l/ha	Aplicar desde que los primeros pétalos son visibles y muchos botones florales individuales cerrados todavía (BBCH 59) hasta que el 70% de las vainas alcanza la longitud típica, las vainas aún se rompen limpiamente (BBCH 77).
Lechuga y similares	Alternaria spp. Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae	1 l/ha	Máx. 2	7 días	300 - 1000 l/ha	Exclusivamente canónigo, berro o mastuerzo, barbarea, mostaza china, brotes tiernos y rúcula. Aplicar desde el comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 40) hasta alcanzar tamaño, forma y firmeza de la cabeza típicos (BBCH 49).
	Sclerotinia spp.					
Olivo	Repilo del olivo, Venturia oleaginea	100 ml/HL	1	--	500 - 1000 l/ha	Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar durante BBCH 11-59.
Pimiento	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Cladosporiosis del tomate, Fulvia fulva Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans Oídio del tomate, Oidium neolycopersici	1 l/ha	Máx. 2	10 días	300 - 1000 l/ha	Aplicar desde el comienzo de la formación de brotes laterales (BBCH 20) hasta el 70% de los frutos muestra el color típico de madurez (BBCH 87).
	Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica					
Puerro	Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri Roya de la cebolla, Puccinia porri	1 l/ha	Máx. 2	14 días	300 - 1000 l/ha	Aplicar desde el comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 40) hasta que el bulbo o fuste ha alcanzado el 50% de su diámetro final (BBCH 45).
Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata)	Alternaria spp. Oídio de la zanahoria, Erysiphe heraclei	1 l/ha	Máx. 3	14 días	300 - 1000 l/ha	Incluye chirivía, salsifí y rábano rústico. Aplicar desde el comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 40) hasta que se alcanza la forma y el tamaño típico de las raíces, bulbos o tubérculos.
	Mancha negra, tizón de las crucíferas, Alternaria brassicae Mildiu de las crucíferas, Hyaloperonospora parasitica					
Repollo	Mancha negra, tizón de las crucíferas, Alternaria brassicae Mildiu de las crucíferas, Hyaloperonospora parasitica	1 l/ha	Máx. 2	14 días	300 - 1000 l/ha	Aplicar desde el comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 40) hasta que la inflorescencia principal sea visible entre las hojas más altas (BBCH 51).
Tomate	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Alternariosis de la remolacha, Alternaria alternata Cladosporiosis del tomate, Fulvia fulva Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans Oídio del tomate, Oidium neolycopersici	1 l/ha	Máx. 3	7 días	300 - 1000 l/ha	Aplicar desde el comienzo de la formación de brotes laterales (BBCH 20) hasta el 70% de los frutos muestra el color típico de madurez (BBCH 87).
	Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica					
Zanahoria	Alternaria spp. Oídio de la zanahoria, Erysiphe heraclei	1 l/ha	Máx. 3	14 días	300 - 1000 l/ha	Aplicar desde el comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 40) hasta que se alcanza la forma y el tamaño típico de las raíces, bulbos o tubérculos.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
Apio	Septoriosis del apio, Septoria apiicola	100 ml/HL	Máx. 2	14 días	200 - 1000 l/ha	Aplicar desde el comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 40) hasta que se alcanza el 80% del diámetro esperado para la raíz, bulbo o tubérculo (BBCH 48). Dosis máx.: 1 l/ha.
	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Cladosporiosis del tomate, Fulvia fulva					

Berenjena	Mildiu de la patata y el tomate, <i>Phytophthora infestans</i> Oídio del tomate, <i>Oidium neolycopersici</i> Oídio, oidiopsis, <i>Leveillula taurica</i>	100 ml/Hl	Máx. 3	8 días	500 - 1500 l/ha	Aplicar desde el comienzo de la formación de los brotes laterales (BBCH 20) hasta que el 70% de los frutos muestra el color típico de la madurez (BBCH 87). Dosis máx.: 1 l/ha con un intervalo de 8 días.
Cucurbitáceas de piel comestible	Cladosporiosis del pepino, <i>Cladosporium cucumerinum</i> Mildiu de las cucurbitáceas, <i>Pseudoperonospora cubensis</i>	1 l/ha	Máx. 3	10 días	500 - 1500 l/ha	Pepino, pepinillo y calabacín. Aplicar desde que 1ª flor con peciolo alargado es visible en el tallo principal (BBCH 51) hasta madurez completa (BBCH 89).Dosis: 100 ml/hl con un máximo de 1 l/ha.
Cucurbitáceas de piel no comestible	Cladosporiosis del pepino, <i>Cladosporium cucumerinum</i> Mildiu de las cucurbitáceas, <i>Pseudoperonospora cubensis</i>	1 l/ha	Máx. 3	10 días	500 - 1500 l/ha	Melón, sandía y calabaza. Aplicar desde primer brote lateral primario visible (BBCH 21) hasta madurez completa (BBCH 89).Dosis: 100 ml/hl con un máximo de 1 l/ha con un intervalo de 8 días.
Frambueso	Oídio de la fresa, <i>Podosphaera aphanis</i>	100 ml/Hl	Máx. 2	7 días	300 - 1000 l/ha	Aplicar desde que brotes con un 20% de la longitud varietal final (BBCH 32) hasta que 90% de los frutos formados (BBCH 79). Dosis máx.: 1 l/ha.
Fresal	Oídio de la fresa, <i>Podosphaera aphanis</i>	100 ml/Hl	Máx. 2	7 días	300 - 1000 l/ha	Aplicar desde el comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 40) hasta segunda cosecha con más frutos coloreados (BBCH 89). Dosis máx.: 1 l/ha.
Lechuga y similares	<i>Alternaria</i> spp. Mildiu de la lechuga, <i>Bremia lactucae</i> <i>Sclerotinia</i> spp.	100 ml/Hl	Máx. 2	7 días	300 - 1000 l/ha	Exclusivamente canónigo, berro o mastuerzo, barbarea, mostaza china y brotes tiernos. Aplicar desde el comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 40) hasta alcanzar tamaño, forma y firmeza de la cabeza típicos (BBCH 49).Dosis máx.: 0,8 l/ha.
Pimiento	<i>Alternaria</i> de las solanáceas, <i>Alternaria solani</i> Cladosporiosis del tomate, <i>Fulvia fulva</i> Mildiu de la patata y el tomate, <i>Phytophthora infestans</i> Oídio del tomate, <i>Oidium neolycopersici</i> Oídio, oidiopsis, <i>Leveillula taurica</i>	100 ml/Hl	Máx. 2	10 días	300 - 1000 l/ha	Aplicar desde el comienzo de la formación de brotes laterales (BBCH 20) hasta el 70% de los frutos muestra el color típico de madurez (BBCH 87). Dosis máx.: 1 l/ha.
Tomate	<i>Alternaria</i> de las solanáceas, <i>Alternaria solani</i> Alternariosis de la remolacha, <i>Alternaria alternata</i> Cladosporiosis del tomate, <i>Fulvia fulva</i> Mildiu de la patata y el tomate, <i>Phytophthora infestans</i> Oídio del tomate, <i>Oidium neolycopersici</i> Oídio, oidiopsis, <i>Leveillula taurica</i>	100 ml/Hl	Máx. 3	8 días	300 - 1000 l/ha	Aplicar desde el comienzo de la formación de brotes laterales (BBCH 20) hasta el 70% de los frutos muestra el color típico de madurez (BBCH 87). Dosis máx.: 1 l/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Cucurbitáceas de piel comestible, Cucurbitáceas de piel no comestible, Fresal, Pimiento	3
Alcachofa, Haba verde, Judía verde	7
Ajo, Apio, Brécol, Cebolla, Cebolleta, Chalote, Coliflor, Guisante verde, Lechuga y similares, Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata), Zanahoria	14
Frambueso	14 (INV)
Col de Bruselas, Puerro, Repollo	21
Arroz	28
Berenjena, Tomate	3 (INV)
Berenjena, Frambueso, Tomate	7 (AIRE LIBRE)
Espárrago, Olivo	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Aplicar al aire libre mediante pulverización foliar con tractor o pulverización foliar manual con lanza/pistola o mochila. Aplicar en invernadero mediante pulverización manual con lanza/pistola o mochila, pulverización manual con carretilla o mediante pulverizador con cañón. Los tratamientos deberán iniciarse al comienzo del periodo de crecimiento, de forma preventiva, antes del establecimiento de la enfermedad. Para ello se pueden seguir las recomendaciones de las Estaciones de Avisos. En condiciones muy favorables al desarrollo de la enfermedad, las aplicaciones se realizarán con el intervalo más corto, especialmente en las fases de mayor crecimiento del cultivo.

En caso de necesitarse tratamientos adicionales, se emplearán otros fungicidas alternativos con modo de acción diferente. Existe riesgo de desarrollo de cepas de hongos resistentes a algunos fungicidas. Para reducir el riesgo de aparición de resistencias, se recomienda: - Emplear la dosis que figuran en la etiqueta. - Reducir la presión de la enfermedad, empleando para ello variedades de cultivo más resistentes a la enfermedad.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas).

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre. Los usos autorizados en invernadero para este producto han sido solicitados con anterioridad al 1 de junio de 2022, y por tanto, no han sido evaluados de acuerdo con los nuevos criterios de evaluación de sistemas de cultivo, en consonancia con las conclusiones del Southern Member States Steering Committee (SMS SC) y los criterios de EFSA Journal 2014; 12(3): 3615.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE:

• MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

- o Todos los usos excepto olivo: Ropa de trabajo adecuada y guantes de protección química,
- o Olivo: Ropa de protección química de tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos), guantes de protección química y calzado resistente.

APLICACIÓN:

Todos los usos excepto olivo:

- o Mediante tractor: ropa de trabajo.
- o Mediante lanza/pistola y mochila: ropa de trabajo y guantes de protección química.

Olivo:

- o Ropa de protección química de tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos), guantes de protección química y calzado resistente.

INVERNADERO

• MEZCLA Y CARGA:

Pulverizaciones manuales carretilla, instalaciones fijas, cañón atomizador, mochila y lanza/pistola:

- o Ropa de trabajo,
- o Guantes de protección química.

• APLICACIÓN:

Pulverizaciones manuales con mochila y lanza/pistola:

- o Ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009),
- o Calzado resistente a productos químicos,
- o Guantes de protección química.

Pulverizaciones manuales carretilla:

- o Ropa de trabajo y guantes de protección química.

Pulverizaciones instalaciones fijas:

- o NA.

Pulverizaciones cañón atomizador:

- o Ropa de trabajo.

• LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Pulverizaciones manuales con mochila y lanza/pistola:

- o Ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009),
- o Calzado resistente a productos químicos,
- o Guantes de protección química.

Pulverizaciones manuales carretilla, instalaciones fijas, cañón atomizador:

- o Ropa de trabajo,
- o Guantes de protección química.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

- o Ropa de trabajo y guantes de protección química (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada) para el frambueso,
- o Ropa de trabajo resto de cultivos.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (>300 g/m²) o de algodón y poliéster (>200 g/m²) y calzado resistente.

SPo5: Ventilar las zonas/los invernaderos tratados (bien/durante un tiempo especificado/hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

Carretilla de pulverización de productos fitosanitarios, con avance en sentido contrario a la nube de pulverización, provista de dos barras pulverizadoras verticales, cada una de ellas dotada de 4 boquillas de abanico plano con porta-boquillas con función antigoteo. También debe disponer de un manómetro para controlar la presión de trabajo que se recomienda situar entre los 10-15 bares. La distancia entre las barras y el asa debe ser de al menos 1.5 m. Los equipos de pulverización deberán cumplir la legislación que le sea de aplicación en lo relativo a su diseño, comercialización y puesta en servicio, así como encontrarse en correctas condiciones de uso de acuerdo a lo especificado por el fabricante.

Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.




No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

No entrar en el invernadero hasta finalizada la aplicación. Se recomienda revisar la instalación del sistema de pulverización automático antes del comienzo de la aplicación del producto.

- En arroz: No complementar la utilización del producto con escarda manual. Sin embargo, en caso de ser necesaria, ésta no se realizará hasta al menos 30 días después de la aplicación accediendo a la zona inundada con botas de protección extralargas de clase 2 (de caucho, poliméricas, etc.) y guantes de protección química.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2 Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Toxicidad aguda (oral e inhalatoria). Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H302+H332 -Nocivo en caso de ingestión o inhalación. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H351 -Se sospecha que provoca cáncer.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



S_{Pe} 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 20 m o 10 m con boquillas de reducción de la deriva del 75% en olivo.
- 20 m con cubierta vegetal en berenjena (al aire libre), cucurbitáceas de piel comestible (al aire libre), cucurbitáceas de piel no comestible (al aire libre), tomate (al aire libre), alcachofa y apio (al aire libre).
- 10 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción de la deriva del 50% en ajo, cebolla, cebolleta, puerro, fresa (al aire libre incluido túneles), frambuesa (al aire libre), pimiento (al aire libre), espárrago, repollo, brécol, coles de Bruselas, coliflor y lechuga y similares (al aire libre).
- 10 m con cubierta vegetal en zanahoria, raíces y tubérculos, judías verdes, habas verdes y guisantes verdes.
- 5 m en arroz.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

1,2-Bencisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5).

Otras leyendas e indicaciones:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.